



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): QUIJAHUAMAN DE CUNO FORTUNATA DOROTEA
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2023-008
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 616-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 23/06/2023 - 22/06/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 139.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00084-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 30/04/2025, Término: 30/04/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00559-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000283-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.537U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	30.764	19.291	19.291



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Sloanea guianensis</i> <i>Aleton</i>	PC 01	39.097	22.846	22.846
3	<i>Tachigali vasquezii</i> <i>Inca paca</i>	PC 01	14.039	4.4	4.4
4	<i>Schizolobium amazonicum</i> <i>Pashaco</i>	PC 01	27.85	24.546	15.261

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>	PC 01	14.512	5.479	5.479	100%	37,8%
2	<i>Jacaranda copaia</i> <i>Achihua</i>	PC 01	3.973	3.315	3.315	100%	83,4%
3	<i>Schizolobium amazonicum</i> <i>Pashaco</i>	PC 01	27.85	24.546	10.028	40,9%	36%

Fuente: Resolución N° 000283-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 12:35:48

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.